

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15141 *Resolución de 14 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203, de 27 de agosto de 2011, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6.608, de 14 de septiembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Miramar, 14 de septiembre de 2011.–El Alcalde-Presidente, Asensio Llorca Bertó.